

MANEXKA EPSI EN LIQUIDACIÓN ANALISIS RECLAMACION OPORTUNA ANEXO No.1 - CUADRO DE AUDITORIA INTEGRAL DE CUENTAS

DATOS DEL ACREEDOR	DATOS DEL ACREEDOR									
No. 109		Acreencia: 329								
Fecha de Radicación: 2019-02	2-28	Nombre: EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS DE RIOHACHA GUAJIRA								
Tipo de Documento:		Numero de Documento: 892115009-7								
Representante legal: FLOR El	LVIRA GARCIA PEÑARANDA	Documento: 56055372								
Nombre apoderado:		Documento: 0								
Departamento: GUAJIRA		Ciudad: RIOHACHA								
Dirección: CARRERA 5 No. 1	1A-07	Telefono: 7272538-3113398050								
Valor Fura: \$ 78.228.754	Valor Facturado: \$ 94.494.087	Valor Reclamado: \$ 78.228.754	Valor Glosado: \$ 78.146.824							
Valor Reconocido: \$81.930	Valor Juridica: \$ 78.228.754	Valor Aprobado: \$ 0								

DETALLE DE GLOSAS

FACTURA	VALOR	VALOR	GLOSA	VALOR	OBSERVACIÓN	VALOR
	FACTURADO	RECLAMADO		GLOSA		RECONOCIDO

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000242084	\$121.849	\$120.686	402; 401; 308; 115	\$120.686	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 121,849.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 121,849.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 121,849.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 121,849.00	\$0
10000217569	\$7.800	\$7.800	430; 337; 307; 125; 115	\$7.800	430; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA EL SERVICIO EN ESTE CASO VACUNACION; \$ 7,800.00; 337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO FACTURADO; \$ 7,800.00; 307; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LA APLICACION DE LA VACUNACOMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 7,800.00; 125; SE GLOSA FACTURA POR CORRESPONDER A EXAMENES O ACTIVIDADES PERTENECIENTES A DETECCION TEMPRANA O PROTECCION ESPECIFICA; \$ 7,800.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 7,800.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000245874	\$108.605	\$108.605	402; 401; 308; 115	\$108.605	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 108,605.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 108,605.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 108,605.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 108,605.00	\$0
10000251040	\$44.907	\$44.907	402; 115	\$44.907	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 44,907.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE. ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 44,907.00	\$0
10000256781	\$3.900	\$3.900	430; 337; 307; 125; 115	\$3.900	430; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA EL SERVICIO EN ESTE CASO VACUNACION; \$ 3,900.00; 337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO FACTURADO; \$ 3,900.00; 307; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LA APLICACION DE LA VACUNACOMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 3,900.00; 125; SE GLOSA FACTURA POR CORRESPONDER A EXAMENES O ACTIVIDADES PERTENECIENTES A DETECCION TEMPRANA O PROTECCION ESPECIFICA; \$ 3,900.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 3,900.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000264071	\$50.591	\$50.591	402; 115	\$50.591	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 50,591.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 50,591.00	\$0
10000264481	\$43.350	\$43.350	402; 115	\$43.350	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 43,350.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 43,350.00	\$0
10000273549	\$131.337	\$131.337	402; 401; 308; 115	\$131.337	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR;MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM;S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR;MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 131,337.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 131,337.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 131,337.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 131,337.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000267708	\$115.915	\$115.915	402; 401; 308; 115	\$115.915	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 115,915.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 115,915.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 115,915.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 115,915.00	\$0
10000274890	\$49.862	\$49.862	402; 115	\$49.862	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 49,862.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 49,862.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000275602	\$146.346	\$146.346	402; 401; 308; 115	\$146.346	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 146,346.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 146,346.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 146,346.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 146,346.00	\$0
10000279194	\$121.119	\$121.119	402; 401; 308; 115	\$121.119	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 121,119.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 121,119.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 121,119.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 121,119.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000281530	\$60.521	\$60.521	402; 115	\$60.521	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 60,521.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 60,521.00	\$0
10000281648	\$44.907	\$44.907	402; 115	\$44.907	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 44,907.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 44,907.00	\$0
10000282318	\$106.884	\$106.884	402; 401; 308; 115	\$106.884	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR;MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM;S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR;MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 106,884.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 106,884.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 106,884.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 106,884.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000282829	\$157.783	\$157.783	402; 401; 308; 115	\$157.783	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 157,783.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 157,783.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 157,783.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 157,783.00	\$0
10000289737	\$1.914.201	\$1.914.201	402; 401; 115; 308	\$1.914.201	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 1,914,201.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 1,914,201.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 1,914,201.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 439,000.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000295753	\$2.099.695	\$2.099.695	402; 401; 115; 308	\$2.099.695	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 2,099,695.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 2,099,695.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 2,099,695.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 253,300.00	\$0
10000291478	\$1.669.885	\$1.669.885	402; 401; 115; 308	\$1.669.885	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 1,669,885.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 1,669,885.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 1,669,885.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 281,800.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000302117	\$112.312	\$112.312	402; 401; 308; 115	\$112.312	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 112,312.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 112,312.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 112,312.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 112,312.00	\$0
10000302251	\$183.177	\$183.177	402; 401; 308; 115	\$183.177	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 183,177.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 183,177.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 183,177.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 183,177.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000304508	\$131.232	\$131.232	402; 401; 308; 115	\$131.232	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR;MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 131,232.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 131,232.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 131,232.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 131,232.00	\$0
10000040421	\$101.318	\$101.318	402; 303; 115; 105	\$101.318	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 101,318.00; 303; SE GLOSA SUTURA PORQUE NO SE EVIDENCIA SOPORTE O REGISTRO EN LA HISTORIA CLINICA DEL PROCEDIMIENTO; \$ 101,318.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 101,318.00; 105; SE GLOSA DERECHOS DE SALA PARA SUTURAS PORQUE NO SE EVIDENCIA SOPORTE O REGISTRO EN LA HISTORIA CLINICA DEL PROCEDIMIENTO; \$ 101,318.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000307048	\$12.300	\$12.300	430; 337; 307; 125; 115	\$12.300	430; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA EL SERVICIO EN ESTE CASO VACUNACION; \$ 12,300.00; 337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO FACTURADO ; \$ 12,300.00; 307; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LA APLICACION DE LA VACUNACOMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 12,300.00; 125; SE GLOSA FACTURA POR CORRESPONDER A EXAMENES O ACTIVIDADES PERTENECIENTES A DETECCION TEMPRANA O PROTECCION ESPECIFICA; \$ 12,300.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 12,300.00	
10000314890	\$47.300	\$47.300	402; 115	\$47.300	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 47,300.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 47,300.00	
10000329029	\$12.300	\$12.300	430; 337; 307; 125; 115	\$12.300	430; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA EL SERVICIO EN ESTE CASO VACUNACION; \$ 12,300.00; 337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO FACTURADO; \$ 12,300.00; 307; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LA APLICACION DE LA VACUNACOMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 12,300.00; 125; SE GLOSA FACTURA POR CORRESPONDER A EXAMENES O ACTIVIDADES PERTENECIENTES A DETECCION TEMPRANA O PROTECCION ESPECIFICA; \$ 12,300.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 12,300.00	

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000055375	\$299.700	\$299.700	402; 337; 308; 125; 115	\$299.700	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 YA QUE NO SE EVIDENCIA LA AUTORIZACION PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA PARA EL SERVICIOS PRESTADOS Y FACTURADO; \$ 299,700.00; 337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO FACTURADO ; \$ 299,700.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE DE LOS EXAMENES PRACTICADOS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 299,700.00; 125; SE GLOSA FACTURA POR CORRESPONDER A EXAMENES O ACTIVIDADES PERTENECIENTES A DETECCION TEMPRANA O PROTECCION ESPECIFICA; \$ 299,700.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 299,700.00	\$0
10000326830	\$133.097	\$133.097	402; 401; 308; 115	\$133.097	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 133,097.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 133,097.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 133,097.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 133,097.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000328819	\$3.151.771	\$3.151.771	402; 401; 115; 308	\$3.151.771	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 3,151,771.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 3,151,771.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 3,151,771.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 198,600.00	\$0
10000337879	\$52.606	\$52.606	402; 115	\$52.606	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 52,606.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE. ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 52,606.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000339669	\$115.062	\$115.062	402; 401; 308; 115	\$115.062	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 115,062.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 115,062.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 115,062.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 115,062.00	\$0
10000057742	\$51.700	\$51.700	408; 337; 308; 115	\$51.700	408; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 408 YA QUE NO SE EVIDENCIA COPIA DE LA AUTORIZACION PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y FACTURADOS.; \$ 51,700.00; 337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO FACTURADO ; \$ 51,700.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LA ECOGRAFIA COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 51,700.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 51,700.00	\$0
10000342131	\$65.760	\$65.760	402; 115	\$65.760	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 65,760.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 65,760.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000343184	\$1.698.137	\$1.698.137	402; 401; 115; 308	\$1.698.137	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 1,698,137.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 1,698,137.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 1,698,137.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 19,100.00	\$0
10000344752	\$149.841	\$149.841	402; 401; 308; 115	\$149.841	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 149,841.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 149,841.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 149,841.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 149,841.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000354047	\$39.800	\$39.800	402; 337; 302; 115	\$39.800	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 39,800.00; 337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO (CONSULTA) FACTURADO ; \$ 39,800.00; 302; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA DEL SOPORTE O TRANSCRIPCION DEL SERVICIO PRESTADO EN ESTE CASO DE LA CONSULTA COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 39,800.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 39,800.00	\$0
10000354053	\$27.600	\$27.600	402; 337; 115	\$27.600	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA CONSULTA . POR LO TANTO EL SERVICIO FACTURADO NO TIENE CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS.; \$ 27,600.00; 337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO (CONSULTA) FACTURADO ; \$ 27,600.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 27,600.00	\$0
10000354907	\$216.200	\$216.200	402; 401; 308; 115	\$216.200	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR;MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM;S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR;MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 216,200.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 216,200.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 216,200.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 216,200.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000355074	\$60.400	\$60.400	408; 337; 308; 115	\$60.400	408; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 408 YA QUE NO SE EVIDENCIA COPIA DE LA AUTORIZACION PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y FACTURADOS.; \$ 60,400.00; 337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO FACTURADO ; \$ 60,400.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LA ECOGRAFIA COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 60,400.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 60,400.00	\$0
10000352311	\$209.497	\$209.497	402; 401; 308; 115	\$209.497	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR;MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 209,497.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 209,497.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 209,497.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 209,497.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000354779	\$408.047	\$408.047	402; 401; 115	\$408.047	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 408,047.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 408,047.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 408,047.00	\$0
10000355461	\$210.757	\$210.757	402; 401; 308; 115	\$210.757	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 210,757.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 210,757.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 210,757.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTOS CIENCES PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 210,757.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000356655	\$170.948	\$170.948	402; 401; 308; 115	\$170.948	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 170,948.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 170,948.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 170,948.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 170,948.00	\$0
10000359256	\$287.497	\$287.497	402; 401; 308; 115	\$287.497	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 287,497.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 287,497.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 287,497.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 287,497.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000360320	\$3.284.124	\$3.284.124	402; 401; 115; 308	\$3.284.124	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 3,284,124.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 3,284,124.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE; \$ 3,284,124.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 50,400.00	\$0
10000360870	\$12.300	\$12.300	430; 337; 307; 125; 115	\$12.300	430; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA EL SERVICIO EN ESTE CASO VACUNACION; \$ 12,300.00; 337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO FACTURADO; \$ 12,300.00; 307; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LA APLICACION DE LA VACUNACOMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 12,300.00; 125; SE GLOSA FACTURA POR CORRESPONDER A EXAMENES O ACTIVIDADES PERTENECIENTES A DETECCION TEMPRANA O PROTECCION ESPECIFICA; \$ 12,300.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE. ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 12,300.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000358918	\$1.133.873	\$1.133.873	402; 401; 115; 308	\$1.133.873	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 1,133,873.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 1,133,873.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 1,133,873.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 215,100.00	\$0
10000362849	\$156.748	\$156.748	402; 401; 308; 115	\$156.748	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 156,748.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 156,748.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 156,748.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 156,748.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000364044	\$59.248	\$59.248	402; 115	\$59.248	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 59,248.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 59,248.00	\$0
10000366540	\$145.309	\$145.309	402; 401; 308; 115	\$145.309	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 145,309.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 145,309.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 145,309.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 145,309.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000039644	\$1.671.831	\$1.671.831	423; 402; 401; 115; 308	\$1.671.831	423; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 423. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ATENCION DE LA CESAREA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ATENCION POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 1,671,831.00; 402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 1,671,831.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 1,671,831.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 1,671,831.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LABORATORIOS Y MONITORIA NEONATAL COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 261,000.00	\$0
10000055467	\$34.000	\$34.000	402; 337; 302; 115	\$34.000	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 YA QUE NO SE EVIDENCIA LA AUTORIZACION PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA PARA EL SERVICIOS PRESTADOS Y FACTURADO; \$ 34,000.00; 337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO FACTURADO ; \$ 34,000.00; 302; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA DEL SOPORTE O TRANSCRIPCION DEL SERVICIO PRESTADO EN ESTE CASO DE LA CONSULTA COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 34,000.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 34,000.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000057574	\$7.000	\$7.000	430; 337; 307; 115	\$7.000	430; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA EL SERVICIO EN ESTE CASO VACUNACION; \$ 7,000.00; 337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO FACTURADO; \$ 7,000.00; 307; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LA APLICACION DE LA VACUNACOMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 7,000.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 7,000.00	\$0
10000044673	\$71.240	\$71.240	402; 115	\$71.240	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 71,240.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE. ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 71,240.00	\$0
10000065014	\$319.200	\$319.200	408; 337; 308; 115	\$319.200	408; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 408 YA QUE NO SE EVIDENCIA COPIA DE LA AUTORIZACION PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y FACTURADOS.; \$ 319,200.00; 337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO FACTURADO ; \$ 319,200.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETOS DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LABORATORIOS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 319,200.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 319,200.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000089869	\$21.400	\$21.400	408; 337; 308; 115	\$21.400	408; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 408 YA QUE NO SE EVIDENCIA COPIA DE LA AUTORIZACION PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y FACTURADOS.; \$ 21,400.00; 337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO FACTURADO ; \$ 21,400.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LABORATORIOS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 21,400.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 21,400.00	\$0
10000096204	\$54.000	\$54.000	408; 337; 308; 115	\$54.000	408; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 408 YA QUE NO SE EVIDENCIA COPIA DE LA AUTORIZACION PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y FACTURADOS.; \$ 54,000.00; 337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO FACTURADO ; \$ 54,000.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LA ECOGRAFIA COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 54,000.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 54,000.00	\$0
10000109208	\$35.500	\$35.500	402; 337; 302; 115	\$35.500	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA CONSULTA . POR LO TANTO EL SERVICIO FACTURADO NO TIENE CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS POR VALOR DE \$14.300=; \$ 35,500.00; 337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO (CONSULTA DE OFTALMOLOGÕA) FACTURADO POR VALOR DE \$14.300=; \$ 35,500.00; 302; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA DEL SOPORTE O TRANSCRIPCION DEL SERVICIO PRESTADO EN ESTE CASO DE LA CONSULTA DE OFTALMOLOGIA COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO POR VALOR DE \$14.300=; \$ 35,500.00; 115; SE GLOSA COBRO DE CONSULTA DE OFTALMOLGÕA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO SE PUEDE HACER VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 35,500.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000047829	\$49.340	\$49.340	402; 115	\$49.340	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 49,340.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 49,340.00	\$0
10000147871	\$35.500	\$35.500	402; 337; 127; 115	\$35.500	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA CONSULTA . POR LO TANTO EL SERVICIO FACTURADO NO TIENE CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS.; \$ 35,500.00; 337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO (CONSULTA DE OFTALMOLOGÕA) FACTURADO POR VALOR DE \$14.300=; \$ 35,500.00; 127; SE GLOSA CUENTA PORQUE ES UN POSOPERATORIO MENOR A 15 DIAS. NO ES FACTURABLE. ESTA INCLUIDO EN EL VALOR DE LOS HONORARIOS DE LA CIRUGIA.; \$ 35,500.00; 115; SE GLOSA COBRO DE CONSULTA DE OFTALMOLGÕA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO SE PUEDE HACER VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 35,500.00	\$0
10000153106	\$54.000	\$54.000	408; 337; 308; 115	\$54.000	408; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 408 YA QUE NO SE EVIDENCIA COPIA DE LA AUTORIZACION PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y FACTURADOS.; \$ 54,000.00; 337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO FACTURADO ; \$ 54,000.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LA ECOGRAFIA COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 54,000.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 54,000.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000340494	\$27.600	\$27.600	402; 337; 115	\$27.600	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA CONSULTA . POR LO TANTO EL SERVICIO FACTURADO NO TIENE CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS.; \$ 27,600.00; 337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO (CONSULTA) FACTURADO ; \$ 27,600.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 27,600.00	\$0
10000356326	\$259.049	\$259.049	402; 401; 308; 115	\$259.049	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR;MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM;S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR;MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 259,049.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 259,049.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 259,049.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 259,049.00	\$0
10000377378	\$67.299	\$67.299	402; 115	\$67.299	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 67,299.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE. ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 67,299.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000418217	\$113.821	\$113.821	402; 401; 308; 115	\$113.821	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 113,821.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 113,821.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 113,821.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 113,821.00	\$0
10000420396	\$165.950	\$165.950	402; 401; 308; 115	\$165.950	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 165,950.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 165,950.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 165,950.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 165,950.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000055221	\$127.579	\$127.579	402; 308; 115	\$127.579	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 127,579.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LABORATORIOS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 127,579.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 127,579.00	\$0
10000369893	\$291.084	\$291.084	402; 401; 308; 115	\$291.084	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 291,084.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 291,084.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 291,084.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 291,084.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000377421	\$48.400	\$48.400	402; 115	\$48.400	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 48,400.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 48,400.00	\$0
575859	\$45.828	\$45.828	402; 339; 115	\$45.828	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 45,828.00; 339; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 339. YA QUE NO SE EVIDENCIA EN LA FACTURA LA FIRMA DE RECIBIDO DEL PACIENTE. FAMILIAR O ACUDIENTE; \$ 45,828.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 45,828.00	\$0
10000056273	\$214.085	\$214.085	402; 308; 307; 115	\$214.085	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 214,085.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LABORATORIOS Y ECOGRAFIACOMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 214,085.00; 307; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LA APLICACION DE LOS MEDICAMENTOS FACTURADOS.; \$ 214,085.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 214,085.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000074219	\$39.622	\$39.622	402; 115	\$39.622	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 39,622.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 39,622.00	\$0
10000075760	\$60.670	\$60.670	402; 115	\$60.670	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 60,670.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 60,670.00	\$0
10000081559	\$139.251	\$139.251	402; 308; 115	\$139.251	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 139,251.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LABORATORIOS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 139,251.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 139,251.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000092007	\$136.913	\$136.913	402; 308; 115	\$136.913	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 136,913.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LABORATORIOS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 136,913.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 136,913.00	\$0
10000093230	\$100.415	\$100.415	402; 303; 115; 105	\$100.415	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 100,415.00; 303; SE GLOSA SUTURA PORQUE NO SE EVIDENCIA SOPORTE O REGISTRO EN LA HISTORIA CLINICA DEL PROCEDIMIENTO; \$ 100,415.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 100,415.00; 105; SE GLOSA DERECHOS DE SALA PARA SUTURAS PORQUE NO SE EVIDENCIA SOPORTE O REGISTRO EN LA HISTORIA CLINICA DEL PROCEDIMIENTO; \$ 100,415.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000078771	\$484.498	\$484.498	402; 401; 115; 308	\$484.498	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 484,498.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 484,498.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 484,498.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LABORATORIOS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 118,700.00	\$0
587192	\$174.297	\$174.297	402; 308; 115	\$174.297	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 174,297.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LOS LABORATORIOS Y EXAMEN DE IMAGENOLOGÕA COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO.; \$ 174,297.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 174,297.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
633709	\$1.098.294	\$166.300	402; 401; 115; 308; 308; 307	\$166.300	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR;MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM;S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR;MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 1,098,294.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 1,098,294.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 1,098,294.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LOS LABORATORIOS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 194,700.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE IMAGENOLOGÓA COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 194,700.00; 307; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE IMAGENOLOGÓA COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 194,700.00; 307; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE DE LA TRANSFUSION DE GLOBULOS ROJOS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 10,319.00	\$0
597254	\$121.684	\$121.684	402; 308; 115	\$121.684	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 121,684.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE DE LAS PRUEBAS DE APOYO DIAGNOSTICO EN ESTE CASO EL EKG COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO.; \$ 121,684.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 121,684.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
603829	\$15.500	\$15.500	402; 115	\$15.500	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 YA QUE NO SE EVIDENCIA LA AUTORIZACION PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA PARA EL SERVICIOS PRESTADOS Y FACTURADO; \$ 15,500.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 15,500.00	\$0
10000106714	\$1.032.291	\$1.032.291	423; 402; 401; 115; 308	\$1.032.291	423; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 423. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ATENCION DEL PARTO Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA COPIA DE CORREOS) SOLO ESTA EL ANEXO 3. DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ATENCION POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 1,032,291.00; 402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TRIMITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEMIS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TRIMITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 1,032,291.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS) SOLO ESTI; EL ANEXO 3. DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR DE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 1,032,291.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTOS ESENCIALES PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE:; \$ 1,032,291.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LABORATORIOS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 146,000.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
637280	\$768.236	\$46.600	423; 402; 401; 308; 115	\$46.600	423; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 423. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ATENCION DEL PARTO Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ATENCION POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 768,236.00; 402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 768,236.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 768,236.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LABORATORIOS Y MONITORIA NEONATAL COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 768,236.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE. ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 768,236.00	\$0
10000073561	\$271.578	\$271.578	402; 401; 308; 115	\$271.578	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 271,578.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 271,578.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LABORATORIOS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 271,578.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA VALIDACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 271,578.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000114488	\$130.988	\$130.988	402; 115	\$130.988	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 130,988.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 130,988.00	\$0
10000047250	\$849.570	\$849.570	402; 401; 115; 308	\$849.570	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 849,570.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 849,570.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE;; \$ 849,570.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE IMAGENOLOGOA COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 33,200.00	\$0
10000118647	\$151.022	\$151.022	402; 303; 105	\$151.022	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA SI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 151,022.00; 303; SE GLOSA SUTURA PORQUE NO SE EVIDENCIA SOPORTE O REGISTRO EN LA HISTORIA CLINICA DEL PROCEDIMIENTO; \$ 151,022.00; 105; SE GLOSA DERECHOS DE SALA PARA SUTURAS PORQUE NO SE EVIDENCIA SOPORTE O REGISTRO EN LA HISTORIA CLINICA DEL PROCEDIMIENTO; \$ 151,022.00;	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000119556	\$2.759.927	\$2.759.927	423; 402; 401; 115; 308	\$2.759.927	423; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 423. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ATENCION DEL DESBRIDAMIENTO Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ATENCION POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 2,759,927.00; 402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 2,759,927.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 2,759,927.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 2,759,927.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LABORATORIOS . EKG E IMAGENOLOGÕA COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 140,400.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000120088	\$1.012.128	\$1.012.128	423; 402; 401; 115; 308	\$1.012.128	423; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 423. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ATENCION DEL PARTO Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ATENCION POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 1,012,128.00; 402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 1,012,128.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 1,012,128.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 1,012,128.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LABORATORIOS INCOMPLETOS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 250,900.00	\$0
10000121960	\$3.700	\$3.700	430; 337; 307; 125; 115	\$3.700	430; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA EL SERVICIO EN ESTE CASO VACUNACION; \$ 3,700.00; 337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO FACTURADO; \$ 3,700.00; 307; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LA APLICACION DE LA VACUNACOMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 3,700.00; 125; SE GLOSA FACTURA POR CORRESPONDER A EXAMENES O ACTIVIDADES PERTENECIENTES A DETECCION TEMPRANA O PROTECCION ESPECIFICA; \$ 3,700.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 3,700.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000126443	\$102.511	\$102.511	402; 303; 115; 105	\$102.511	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 102,511.00; 303; SE GLOSA SUTURA PORQUE NO SE EVIDENCIA SOPORTE O REGISTRO EN LA HISTORIA CLINICA DEL PROCEDIMIENTO; \$ 102,511.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 102,511.00; 105; SE GLOSA DERECHOS DE SALA PARA SUTURAS PORQUE NO SE EVIDENCIA SOPORTE O REGISTRO EN LA HISTORIA CLINICA DEL PROCEDIMIENTO; \$ 102,511.00	\$0
10000139859	\$107.422	\$107.422	402; 303; 115; 105	\$107.422	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 107,422.00; 303; SE GLOSA SUTURA PORQUE NO SE EVIDENCIA SOPORTE O REGISTRO EN LA HISTORIA CLINICA DEL PROCEDIMIENTO; \$ 107,422.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 107,422.00; 105; SE GLOSA DERECHOS DE SALA PARA SUTURAS PORQUE NO SE EVIDENCIA SOPORTE O REGISTRO EN LA HISTORIA CLINICA DEL PROCEDIMIENTO; \$ 107,422.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000140288	\$2.850.360	\$2.850.360	423; 402; 401; 115; 308	\$2.850.360	423; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 423. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ATENCION DEL DESBRIDAMIENTO Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ATENCION POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 2,850,360.00; 402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 2,850,360.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 2,850,360.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 2,850,360.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LABORATORIOS . EKG E IMAGENOLOGOÃO COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 114,400.00	\$0
10000143864	\$196.328	\$196.328	402; 308	\$196.328	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 196,328.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DEL HEMOGRAMA COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 196,328.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000155380	\$5.456.581	\$5.456.581	423; 402; 401; 115; 342; 308	\$5.456.581	423; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 423. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ATENCION DE LA REDUCCION CERRADA Y LA OSTEOSINTESIS Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ATENCION POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 5,456,581.00; 402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR _I MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 5,456,581.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 5,456,581.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE. ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 5,456,581.00; 342; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE DE LA FACTURA DE COMPRA DEL MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA VALIDAR EL VALOR COBRADO DEL MISMOCOMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 1,061,547.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE DE LAS	\$0
1000000477	\$90.965	\$90.965	402; 115	\$90.965	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 90,965.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 90,965.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000156739	\$46.193	\$46.193	402; 115	\$46.193	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 46,193.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 46,193.00	\$0
10000172446	\$322.000	\$297.400	408; 308; 115	\$297.400	408; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 408 YA QUE NO SE EVIDENCIA COPIA DE LA AUTORIZACION PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y FACTURADOS.; \$ 322,000.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE ALGUNOS LABORATORIOS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 322,000.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 322,000.00	\$0
10000181622	\$218.776	\$23.332	402; 401; 115	\$23.332	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 218,776.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 218,776.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 218,776.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000192098	\$1.685.691	\$81.804	423; 402; 401; 115; 308	\$81.804	423; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 423. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ATENCION DE LA CESAREA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ATENCION POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 1,685,691.00; 402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 1,685,691.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 1,685,691.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 1,685,691.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LABORATORIOS Y MONITORIA NEONATAL COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 170,200.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000022057	\$535.795	\$535.795	423; 402; 401; 308; 115	\$535.795	423; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 423. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ATENCION DEL LEGRADO Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ATENCION POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 535,795.00; 402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 535,795.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 535,795.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LABORATORIOS Y ECOGRAFIA COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 535,795.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 535,795.00	\$0
10000221072	\$105.214	\$105.214	402; 401; 308; 115	\$105.214	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 105,214.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 105,214.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 105,214.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTOS ESENCIALES PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 105,214.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000229848	\$196.226	\$65.300	402; 401; 308; 115	\$65.300	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 196,226.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 196,226.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 196,226.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 196,226.00	\$0
10000237761	\$114.853	\$110.559	402; 401; 308; 115	\$110.559	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 114,853.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 114,853.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 114,853.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESPICIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 114,853.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000024929	\$194.667	\$194.667	402; 401; 308; 115	\$194.667	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 194,667.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 194,667.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LABORATORIOS Y MONITORIA NEONATAL COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 194,667.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 194,667.00	\$0
10000239104	\$449.510	\$442.052	402; 401; 115; 308	\$442.052	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 449,510.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 449,510.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 449,510.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 135,800.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000241588	\$1.486.906	\$1.483.282	402; 401; 115; 308	\$1.483.282	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 1,486,906.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 1,486,906.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 1,486,906.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 194,600.00	\$0
10000239243	\$130.893	\$130.893	402; 401; 308; 115	\$130.893	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 130,893.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 130,893.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 130,893.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 130,893.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000243633	\$61.600	\$61.600	402; 115	\$61.600	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 61,600.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 61,600.00	\$0
10000248319	\$978.074	\$978.074	402; 401; 115; 308	\$978.074	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR;MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 978,074.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 978,074.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 978,074.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 108,500.00	\$0
10000250185	\$42.300	\$42.300	402; 115	\$42.300	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 42,300.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 42,300.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000025140	\$1.377.143	\$1.377.143	423; 402; 401; 115; 308	\$1.377.143	423; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 423. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ATENCION DE LA CESAREA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ATENCION POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 1,377,143.00; 402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 1,377,143.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 1,377,143.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 1,377,143.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LABORATORIOS Y MONITORIA NEONATAL COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 146,700.00	\$0
10000258135	\$3.900	\$3.900	430; 337; 307; 125; 115	\$3.900	430; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA EL SERVICIO EN ESTE CASO VACUNACION; \$ 3,900.00; 337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO FACTURADO; \$ 3,900.00; 307; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LA APLICACION DE LA VACUNACOMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 3,900.00; 125; SE GLOSA FACTURA POR CORRESPONDER A EXAMENES O ACTIVIDADES PERTENECIENTES A DETECCION TEMPRANA O PROTECCION ESPECIFICA; \$ 3,900.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 3,900.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000258136	\$11.700	\$11.700	430; 337; 307; 125; 115	\$11.700	430; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA EL SERVICIO EN ESTE CASO VACUNACION; \$ 11,700.00; 337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO FACTURADO ; \$ 11,700.00; 307; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LA APLICACION DE LA VACUNACOMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 11,700.00; 125; SE GLOSA FACTURA POR CORRESPONDER A EXAMENES O ACTIVIDADES PERTENECIENTES A DETECCION TEMPRANA O PROTECCION ESPECIFICA; \$ 11,700.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 11,700.00	\$0
10000253784	\$48.842	\$48.842	402; 115	\$48.842	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 48,842.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 48,842.00	\$0
10000273550	\$44.088	\$44.088	402; 115	\$44.088	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 44,088.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 44,088.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000276849	\$3.900	\$3.900	430; 337; 307; 125; 115	\$3.900	430; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA EL SERVICIO EN ESTE CASO VACUNACION; \$ 3,900.00; 337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO FACTURADO; \$ 3,900.00; 307; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LA APLICACION DE LA VACUNACOMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 3,900.00; 125; SE GLOSA FACTURA POR CORRESPONDER A EXAMENES O ACTIVIDADES PERTENECIENTES A DETECCION TEMPRANA O PROTECCION ESPECIFICA; \$ 3,900.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 3,900.00	\$0
10000029681	\$38.700	\$38.700	402; 115	\$38.700	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 38,700.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE. ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 38,700.00	\$0
10000269693	\$303.426	\$303.426	402; 401; 115; 308	\$303.426	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR;MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 303,426.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 303,426.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 303,426.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 88,300.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000274275	\$1.203.179	\$1.203.179	402; 401; 115; 308	\$1.203.179	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 1,203,179.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 1,203,179.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 1,203,179.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 340,000.00	\$0
10000275600	\$106.311	\$106.311	402; 401; 308; 115	\$106.311	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR;MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR;MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 106,311.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 106,311.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 106,311.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 106,311.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000248410	\$106.629	\$106.629	402; 401; 308; 115	\$106.629	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 106,629.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 106,629.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 106,629.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 106,629.00	\$0
10000033855	\$101.318	\$101.318	402; 303; 115; 105	\$101.318	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 101,318.00; 303; SE GLOSA SUTURA PORQUE NO SE EVIDENCIA SOPORTE O REGISTRO EN LA HISTORIA CLINICA DEL PROCEDIMIENTO; \$ 101,318.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 101,318.00; 105; SE GLOSA DERECHOS DE SALA PARA SUTURAS PORQUE NO SE EVIDENCIA SOPORTE O REGISTRO EN LA HISTORIA CLINICA DEL PROCEDIMIENTO; \$ 101,318.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000285723	\$2.197.368	\$2.197.368	402; 401; 115; 308	\$2.197.368	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 2,197,368.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 2,197,368.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 2,197,368.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 38,600.00	\$0
10000293622	\$53.243	\$53.243	402; 115	\$53.243	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 53,243.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 53,243.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000296233	\$101.302	\$101.302	402; 401; 308; 115	\$101.302	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 101,302.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 101,302.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 101,302.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 101,302.00	\$0
10000306288	\$146.847	\$146.847	402; 401; 308; 115	\$146.847	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 146,847.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 146,847.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 146,847.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 146,847.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000310651	\$195.362	\$195.362	402; 401; 308; 115	\$195.362	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 195,362.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 195,362.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 195,362.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 195,362.00	\$0
10000311035	\$197.796	\$197.796	402; 401; 308; 115	\$197.796	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 197,796.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 197,796.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 197,796.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 197,796.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000312276	\$134.182	\$134.182	402; 401; 308; 115	\$134.182	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 134,182.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 134,182.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 134,182.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 134,182.00	\$0
10000321727	\$4.150.473	\$4.150.473	402; 401; 115; 308	\$4.150.473	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 4,150,473.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 4,150,473.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 4,150,473.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 510,800.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000323318	\$47.844	\$47.844	402; 115	\$47.844	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 47,844.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 47,844.00	\$0
10000326230	\$153.846	\$153.846	402; 401; 308; 115	\$153.846	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR;MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 153,846.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 153,846.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 153,846.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 153,846.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000330420	\$259.294	\$259.294	402; 401; 308; 115	\$259.294	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 259,294.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 259,294.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 259,294.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 259,294.00	\$0
537561	\$148.200	\$148.200	1031; 402; 308; 115	\$148.200	1031; EN CUMPLIMIENTO DE LO PREVISTO EN EL CODIGO CIVIL Y EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO. PARA EL PAGO DEL PASIVO SE TUVO EN CUENTA LA CADUCIDAD Y LA PRESCRIPCION DE LAS OBLIGACIONES. CONTENIDAS EN LAS NORMAS LEGALES VIGENTES. EN EFECTO. SE TUVO EN CUENTA EL REGIMEN JURÓDICO APLICABLE A EFECTOS DE APLICAR LA PRESCRIPCION. ES DECIR. QUE SE EXTINGUIO LA OBLIGACION A CARGO DE LA ENTIDAD EN LIQUIDACION POR NO HABERSE EXIGIDO LA MISMA EN EL PLAZO QUE ESTABLECE LA LEY PARA EL EFECTO EN CADA CASO; \$ 148,200.00; 402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 148,200.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LOS LABORATORIOS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO POR VALOR DE \$24.300=; \$ 148,200.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 148,200.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000330862	\$133.950	\$133.950	402; 401; 308; 115	\$133.950	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 133,950.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 133,950.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 133,950.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 133,950.00	\$0
10000333212	\$213.748	\$213.748	402; 401; 308; 115	\$213.748	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 213,748.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 213,748.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 213,748.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 213,748.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000333247	\$277.922	\$277.922	402; 401; 308; 115	\$277.922	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 277,922.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 277,922.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 277,922.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 277,922.00	\$0
10000333966	\$273.546	\$273.546	402; 401; 308; 115	\$273.546	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 273,546.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 273,546.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 273,546.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 273,546.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000338453	\$154.870	\$154.870	402; 401; 308; 115	\$154.870	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 154,870.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 154,870.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 154,870.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 154,870.00	\$0
10000288117	\$142.140	\$142.140	402; 401; 308; 115	\$142.140	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 142,140.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 142,140.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 142,140.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 142,140.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000342758	\$146.623	\$146.623	402; 401; 308; 115	\$146.623	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 146,623.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 146,623.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 146,623.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 146,623.00	\$0
10000345405	\$45.300	\$45.300	402; 115	\$45.300	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 45,300.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 45,300.00	\$0
10000054751	\$331.000	\$331.000	408; 337; 308; 115	\$331.000	408; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 408 YA QUE NO SE EVIDENCIA COPIA DE LA AUTORIZACION PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y FACTURADOS.; \$ 331,000.00; 337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO FACTURADO ; \$ 331,000.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LABORATORIOS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 331,000.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 331,000.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000356301	\$27.600	\$27.600	337	\$27.600	337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO (CONSULTA) FACTURADO ; \$ 27,600.00	\$0
10000353208	\$124.123	\$124.123	402; 401; 308; 115	\$124.123	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 124,123.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 124,123.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 124,123.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 124,123.00	\$0
10000353557	\$55.760	\$55.760	402; 115	\$55.760	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 55,760.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 55,760.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000357286	\$338.794	\$338.794	402; 401; 115; 308	\$338.794	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 338,794.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 338,794.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 338,794.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 108,200.00	\$0
10000358546	\$406.967	\$406.967	402; 401; 115; 308	\$406.967	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 406,967.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 406,967.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 406,967.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 143,800.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000022144	\$41.714	\$41.714	402; 115	\$41.714	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 41,714.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE. ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 41,714.00	\$0
10000358401	\$27.600	\$27.600	402; 337; 115	\$27.600	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA CONSULTA . POR LO TANTO EL SERVICIO FACTURADO NO TIENE CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS.; \$ 27,600.00; 337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO (CONSULTA) FACTURADO ; \$ 27,600.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 27,600.00	\$0
10000359762	\$27.600	\$27.600	402; 337; 115	\$27.600	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA CONSULTA . POR LO TANTO EL SERVICIO FACTURADO NO TIENE CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS.; \$ 27,600.00; 337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO (CONSULTA) FACTURADO ; \$ 27,600.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 27,600.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000365254	\$39.800	\$39.800	402; 337; 115	\$39.800	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 39,800.00; 337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO (CONSULTA) FACTURADO ; \$ 39,800.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 39,800.00	\$0
10000365966	\$97.000	\$97.000	408; 337; 115	\$97.000	408; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 408 YA QUE NO SE EVIDENCIA COPIA DE LA AUTORIZACION PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y FACTURADOS.; \$ 97,000.00; 337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO FACTURADO ; \$ 97,000.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 97,000.00	\$0
10000367069	\$132.765	\$132.765	402; 401; 308; 115	\$132.765	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 132,765.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 132,765.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 132,765.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 132,765.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000031724	\$77.200	\$77.200	408; 337; 308; 115	\$77.200	408; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 408 YA QUE NO SE EVIDENCIA COPIA DE LA AUTORIZACION PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y FACTURADOS.; \$ 77,200.00; 337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO FACTURADO ; \$ 77,200.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LABORATORIOS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 77,200.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 77,200.00	\$0
10000038241	\$254.900	\$254.900	408; 337; 308; 115	\$254.900	408; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 408 YA QUE NO SE EVIDENCIA COPIA DE LA AUTORIZACION PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y FACTURADOS.; \$ 254,900.00; 337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO FACTURADO ; \$ 254,900.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LABORATORIOS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 254,900.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 254,900.00	\$0
10000038482	\$51.700	\$51.700	408; 337; 308; 115	\$51.700	408; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 408 YA QUE NO SE EVIDENCIA COPIA DE LA AUTORIZACION PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y FACTURADOS.; \$ 51,700.00; 337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO FACTURADO ; \$ 51,700.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LA ECOGRAFIA COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 51,700.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 51,700.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000040270	\$1.533.689	\$1.533.689	423; 402; 401; 115; 308	\$1.533.689	423; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 423. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ATENCION DE LA CESAREA Y LIGADURA DE TROMPAS TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ATENCION POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 1,533,689.00; 402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 1,533,689.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 1,533,689.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE. ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 1,533,689.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LABORATORIOS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 47,500.00	\$0
10000041314	\$32.200	\$32.200	430; 337; 115; 105	\$32.200	430; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA EL SERVICIO EN ESTE CASO DERECHOS DE SALA; \$ 32,200.00; 337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO FACTURADO ; \$ 32,200.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 32,200.00; 105; SE GLOSA DERECHOS DE SALA PARA PORQUE NO SE EVIDENCIA SOPORTE O REGISTRO EN LA HISTORIA CLINICA DEL PROCEDIMIENTO; \$ 32,200.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000051293	\$3.500	\$3.500	430; 337; 307; 115	\$3.500	430; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA EL SERVICIO EN ESTE CASO VACUNACIONPARA LA FIEBRE; \$ 3,500.00; 337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO (CONSULTA) FACTURADO; \$ 3,500.00; 307; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LA APLICACION DE LA VACUNACOMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 3,500.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 3,500.00	\$0
10000065010	\$59.900	\$59.900	408; 337; 115	\$59.900	408; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 408 YA QUE NO SE EVIDENCIA COPIA DE LA AUTORIZACION PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y FACTURADOS.; \$ 59,900.00; 337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO FACTURADO ; \$ 59,900.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 59,900.00	\$0
10000066242	\$51.700	\$51.700	408; 337; 308; 115	\$51.700	408; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 408 YA QUE NO SE EVIDENCIA COPIA DE LA AUTORIZACION PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y FACTURADOS.; \$ 51,700.00; 337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO FACTURADO ; \$ 51,700.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LA ECOGRAFIA COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 51,700.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 51,700.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000106462	\$54.000	\$54.000	408; 337; 308; 115	\$54.000	408; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 408 YA QUE NO SE EVIDENCIA COPIA DE LA AUTORIZACION PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y FACTURADOS.; \$ 54,000.00; 337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO FACTURADO ; \$ 54,000.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LA ECOGRAFIA COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 54,000.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 54,000.00	\$0
10000109217	\$35.500	\$35.500	402; 115; 120	\$35.500	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA CONSULTA . POR LO TANTO EL SERVICIO FACTURADO NO TIENE CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS POR VALOR DE \$14.300=; \$ 35,500.00; 115; SE GLOSA COBRO DE CONSULTA DE OFTALMOLGÓA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO SE PUEDE HACER VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 35,500.00; 120; SE GLOSA FACTURACION DE LA CONSULTA DE OFTALMOLGÓA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO SE PUEDE HACER VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE NO SE PUEDE VALIDAR SI EL PACIENTE CORRESPONDE A SUBSIDIADO O A CONTRIBUTIVO Y SI SE SUBSANARAN LOS SOPORTES PREVIAMENTE MENCIONADOS Y EL PACIENTE CORRESPONDE AL REGIMEN CONTRIBUTIVO DEBIO CANCELAR EL VALOR DE LA CUOTA MODERADORA POR LA CONSULTA POR VALOR DE 2700 ES DECIR DEBIO HACERSE UN PAGO COMPARTIDO QUE SE REFLEJARA EN LA FACTURA; \$ 2,700.00	\$0
10000112696	\$322.800	\$322.800	408; 337; 308; 115	\$322.800	408; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 408 YA QUE NO SE EVIDENCIA COPIA DE LA AUTORIZACION PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y FACTURADOS.; \$ 322,800.00; 337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO FACTURADO ; \$ 322,800.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LOS LABROATORIOS QUE ESTAN INCOMPELTOS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 322,800.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 322,800.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000113531	\$54.000	\$54.000	408; 337; 308; 115	\$54.000	408; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 408 YA QUE NO SE EVIDENCIA COPIA DE LA AUTORIZACION PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y FACTURADOS.; \$ 54,000.00; 337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO FACTURADO ; \$ 54,000.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LA ECOGRAFIA COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 54,000.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 54,000.00	\$0
10000132766	\$26.100	\$26.100	408; 308; 115	\$26.100	408; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 408 YA QUE NO SE EVIDENCIA COPIA DE LA AUTORIZACION PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y FACTURADOS.; \$ 26,100.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LAS GLICEMIAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 26,100.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 26,100.00	\$0
10000148804	\$322.800	\$322.800	408; 308; 115	\$322.800	408; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 408 YA QUE NO SE EVIDENCIA COPIA DE LA AUTORIZACION PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y FACTURADOS.; \$ 322,800.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LOS LABORATORIOS. ESTAN INCOMPLETOS. COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 322,800.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE. ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 322,800.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000193614	\$18.300	\$18.300	430; 337; 307; 125; 115	\$18.300	430; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA EL SERVICIO EN ESTE CASO VACUNACION; \$ 18,300.00; 337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO FACTURADO ; \$ 18,300.00; 307; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LA APLICACION DE LA VACUNACOMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 18,300.00; 125; SE GLOSA FACTURA POR CORRESPONDER A EXAMENES O ACTIVIDADES PERTENECIENTES A DETECCION TEMPRANA O PROTECCION ESPECIFICA; \$ 18,300.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 18,300.00	\$0
10000321872	\$304.011	\$304.011	402; 401; 115; 308	\$304.011	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR;MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 304,011.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 304,011.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 304,011.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 81,600.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000375167	\$157.662	\$157.662	402; 401; 308; 115	\$157.662	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 157,662.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 157,662.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 157,662.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 157,662.00	\$0
10000380618	\$2.298.222	\$2.298.222	402; 401; 115; 308	\$2.298.222	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 2,298,222.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 2,298,222.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 2,298,222.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 730,400.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000381142	\$117.041	\$117.041	402; 401; 308; 115	\$117.041	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 117,041.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 117,041.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 117,041.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 117,041.00	\$0
10000384040	\$141.054	\$141.054	402; 401; 308; 115	\$141.054	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 141,054.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 141,054.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 141,054.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 141,054.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000363779	\$27.600	\$27.600	402; 337; 115	\$27.600	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA CONSULTA . POR LO TANTO EL SERVICIO FACTURADO NO TIENE CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS.; \$ 27,600.00; 337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO (CONSULTA) FACTURADO ; \$ 27,600.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 27,600.00	\$0
10000054125	\$1.523.315	\$1.523.315	423; 402; 401; 115; 308	\$1.523.315	423; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 423. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ATENCION DEL DESBRIDAMIENTO Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ATENCION POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 1,523,315.00; 402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 1,523,315.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 1,523,315.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 1,523,315.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LABORATORIOS . EKG E IMAGENOLOGÕA COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 77,400.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000062526	\$64.680	\$64.680	402; 308; 115	\$64.680	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 64,680.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LABORATORIOS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 64,680.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 64,680.00	\$0
10000063593	\$724.263	\$724.263	402; 401; 115; 308	\$724.263	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 724,263.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 724,263.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 724,263.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LABORATORIOS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 183,500.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000063883	\$71.729	\$71.729	402; 308; 115	\$71.729	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 71,729.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LABORATORIOS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 71,729.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 71,729.00	\$0
10000055181	\$140.048	\$140.048	402; 115	\$140.048	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 140,048.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE. ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 140,048.00	\$0
10000060022	\$110.476	\$110.476	402; 308; 115	\$110.476	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 110,476.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LABORATORIOS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 110,476.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 110,476.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000060608	\$41.307	\$41.307	402; 115	\$41.307	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 41,307.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE. ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 41,307.00	\$0
10000060617	\$485.812	\$485.812	423; 402; 401; 308; 115	\$485.812	423; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 423. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ATENCION DEL LEGRADO Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ATENCION POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 485,812.00; 402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 485,812.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 485,812.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LABORATORIOS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 485,812.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE:; \$ 485,812.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000047380	\$137.829	\$137.829	402; 401; 308; 115	\$137.829	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 137,829.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 137,829.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE IMAGENOLOGOA COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 137,829.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 137,829.00	\$0
578298	\$78.700	\$78.700	402; 303; 115; 105	\$78.700	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 78,700.00; 303; SE GLOSA SUTURA PORQUE NO SE EVIDENCIA SOPORTE O REGISTRO EN LA HISTORIA CLINICA DEL PROCEDIMIENTO; \$ 78,700.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 78,700.00; 105; SE GLOSA DERECHOS DE SALA PARA SUTURAS PORQUE NO SE EVIDENCIA SOPORTE O REGISTRO EN LA HISTORIA CLINICA DEL PROCEDIMIENTO; \$ 78,700.00	\$0
10000091458	\$38.700	\$38.700	402; 115	\$38.700	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 YA QUE NO SE EVIDENCIA LA AUTORIZACION DE LA CONSULTA DE URGENCIAS PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA PARA EL SERVICIO PRESTADO Y FACTURADO; \$ 38,700.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 38,700.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000093549	\$70.693	\$70.693	402; 115	\$70.693	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 70,693.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 70,693.00	\$0
10000093771	\$54.478	\$54.478	402; 115	\$54.478	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 54,478.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 54,478.00	\$0
10000072955	\$55.617	\$55.617	402; 115	\$55.617	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 55,617.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 55,617.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000073204	\$55.437	\$55.437	402; 115	\$55.437	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 55,437.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 55,437.00	\$0
10000079000	\$2.658.844	\$2.658.844	402; 401; 115; 308	\$2.658.844	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 2,658,844.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 2,658,844.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 2,658,844.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LABORATORIOS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 424,900.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
598628	\$63.279	\$63.279	402; 308; 115	\$63.279	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 63,279.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LOS LABORATORIOS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 63,279.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 63,279.00	\$0
635103	\$173.034	\$173.034	402; 308; 115	\$173.034	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 173,034.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LOS LABORATORIOS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 173,034.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA VALIDACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 173,034.00	\$0
10000095949	\$60.300	\$60.300	408; 337; 308; 115	\$60.300	408; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 408 YA QUE NO SE EVIDENCIA COPIA DE LA AUTORIZACION PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y FACTURADOS.; \$ 60,300.00; 337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO FACTURADO ; \$ 60,300.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LABORATORIOS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 60,300.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 60,300.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000095266	\$107.229	\$107.229	308	\$107.229	308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DEL EKG QUE ES ILEGIBLE Y SE DEBE PRESENTAR COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 107,229.00	\$0
10000098687	\$148.912	\$148.912	402; 308; 115	\$148.912	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 148,912.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LABORATORIOS Y MONITORIA COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 148,912.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 148,912.00	\$0
10000101079	\$123.871	\$123.871	402	\$123.871	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXOS ILEGIBLES) PARA REPORTAR LA URGENCIA Y SON ILEGIBLES TAMBIEN LAS COPIAS DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 123,871.00	·
10000108639	\$74.502	\$74.502	0	\$0	NO APLICA	\$74.502
10000111319	\$53.340	\$53.340	402; 115	\$53.340	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 53,340.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 53,340.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000111710	\$67.529	\$67.529	402; 115	\$67.529	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 67,529.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 67,529.00	\$0
10000113675	\$137.410	\$137.410	402; 115	\$137.410	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 137,410.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 137,410.00	\$0
10000119119	\$810.555	\$810.555	402; 401	\$810.555	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 810,555.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 810,555.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000119565	\$821.857	\$821.857	423; 402; 401; 308; 115	\$821.857	423; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 423. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ATENCION DE LA REDUCCION CERRADA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ATENCION POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 821,857.00; 402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 821,857.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 821,857.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LABORATORIOS E IMAGENOLOGÕA COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 821,857.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 821,857.00	\$0
10000138863	\$55.752	\$55.752	402; 115	\$55.752	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 55,752.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 55,752.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000123860	\$60.068	\$60.068	402; 115	\$60.068	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 60,068.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 60,068.00	\$0
10000043183	\$53.071	\$53.071	402; 115	\$53.071	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 53,071.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 53,071.00	\$0
10000141826	\$74.484	\$74.484	402; 115	\$74.484	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 74,484.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 74,484.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000142180	\$94.154	\$94.154	402; 115	\$94.154	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 94,154.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 94,154.00	\$0
10000143248	\$86.122	\$86.122	402; 303; 115; 105	\$86.122	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 86,122.00; 303; SE GLOSA SUTURA PORQUE NO SE EVIDENCIA SOPORTE O REGISTRO EN LA HISTORIA CLINICA DEL PROCEDIMIENTO; \$ 86,122.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 86,122.00; 105; SE GLOSA DERECHOS DE SALA PARA SUTURAS PORQUE NO SE EVIDENCIA SOPORTE O REGISTRO EN LA HISTORIA CLINICA DEL PROCEDIMIENTO; \$ 86,122.00	\$0
10000144570	\$221.077	\$221.077	402; 401	\$221.077	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 221,077.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 221,077.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000145958	\$1.791.743	\$1.791.743	423; 402; 401; 115; 308	\$1.791.743	423; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 423. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ATENCION DE LA CESAREA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ATENCION POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 1,791,743.00; 402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 1,791,743.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 1,791,743.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 1,791,743.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LABORATORIOS Y MONITORIA NEONATAL COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 215,800.00	\$0
10000146342	\$67.682	\$67.682	402; 115	\$67.682	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 67,682.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 67,682.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000131307	\$3.700	\$3.700	430; 337; 307; 125; 115	\$3.700	430; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA EL SERVICIO EN ESTE CASO VACUNACION; \$ 3,700.00; 337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO FACTURADO; \$ 3,700.00; 307; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LA APLICACION DE LA VACUNACOMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 3,700.00; 125; SE GLOSA FACTURA POR CORRESPONDER A EXAMENES O ACTIVIDADES PERTENECIENTES A DETECCION TEMPRANA O PROTECCION ESPECIFICA; \$ 3,700.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 3,700.00	\$0
10000172616	\$54.000	\$54.000	408; 337; 308; 115	\$54.000	408; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 408 YA QUE NO SE EVIDENCIA COPIA DE LA AUTORIZACION PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y FACTURADOS.; \$ 54,000.00; 337; SE GLOSA EN VIRTUD DEL CODIGO 337 TENIENDO EN CUENTA. QUE NO SE EVIDENCIA EL SOPORTE DE LA ORDEN MEDICA DEL SERVICIO FACTURADO ; \$ 54,000.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LA ECOGRAFIA COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 54,000.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 54,000.00	\$0
10000178504	\$773.308	\$54.092	402; 401; 115	\$54.092	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 773,308.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 773,308.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 773,308.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000189660	\$97.365	\$7.865	402; 115	\$7.865	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 97,365.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 97,365.00	\$0
10000191348	\$176.399	\$36.097	402; 308	\$36.097	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 176,399.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS EN ESTE CASO DE LA MONITORIAY LOS LABROATORIOS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 176,399.00	\$0
10000193019	\$115.531	\$20.800	402; 115	\$20.800	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA SI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 115,531.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 115,531.00	\$0
10000194182	\$121.766	\$7.428	0	\$0	NO APLICA	\$7.428

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000165149	\$114.728	\$8.450	402; 115	\$8.450	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 114,728.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE. ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 114,728.00	\$0
10000198753	\$1.325.749	\$58.933	402; 401; 115; 308	\$58.933	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR;MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM;S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR;MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 1,325,749.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 1,325,749.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 1,325,749.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 328,300.00	\$0
10000210004	\$97.928	\$55.670	402; 115	\$55.670	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 97,928.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE. ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 97,928.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000211998	\$9.295.825	\$1.406.714	402; 401; 115; 308	\$1.406.714	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 9,295,825.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 9,295,825.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 9,295,825.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 161,600.00	\$0
10000218157	\$2.312.994	\$136.400	402; 401; 115; 308	\$136.400	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 2,312,994.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 2,312,994.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 2,312,994.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 116,000.00	\$0

FACTURA	VALOR FACTURADO	VALOR RECLAMADO	GLOSA	VALOR GLOSA	OBSERVACIÓN	VALOR RECONOCIDO
10000221375	\$207.388	\$207.388	402; 401; 308; 115	\$207.388	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES COMPLETOS DE CORREOS Y/O ANEXOS PARA REPORTAR LA URGENCIA Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 207,388.00; 401; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 401 Y 430. YA QUE NO SE EVIDENCIA AUTORIZACION PARA LA ESTANCIA Y TAMPOCO SOLICITUD O GESTION PARA LA MISMA (COPIA DE CORREOS). DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD R. 3047 DE 2018 Y EL RESTO DE LOS SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA ESTANCIA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO POR PARTE DE LA EPS; \$ 207,388.00; 308; SE GLOSA CUENTA PORQUE NO SE EVIDENCIA COPIA. REPORTE O SOPORTE COMPLETO DE LAS PRUEBAS DIAGNOSTICAS COBRADAS COMO PRUEBA DEL CODIGO Y MONTO FACTURADO; \$ 207,388.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 207,388.00	\$0
10000236331	\$45.340	\$44.177	402; 115	\$44.177	402; SE GLOSA FACTURA EN VIRTUD DEL CODIGO 402 Y 430 YA QUE NO SE EVIDENCIA LOS SOPORTES (ANEXO) PARA REPORTAR LA URGENCIA NI HAY COPIA DE CORREOS Y/O DEL TR¡MITE DE GESTION DE ACUERDO A LA NORMATIVIDAD VIGENTE EN SALUD. R 3047 DE 2018 PARA EL CUBRIMIENTO POR PARTE DE MANEXKA LA ERP PARA LOS SERVICIOS PRESTADOS Y LOS DEM¡S SERVICIOS SE GENERAN A PARTIR DE DICHA CONSULTA POR ENDE SE CONSIDERAN SIN CUBRIMIENTO TAMBIEN. ENTRAN EN CONSIDERACION DE PAGO DESPUES DE APORTAR COPIA DE LA AUTORIZACION O TR¡MITE Y VALIDANDO SU PERTINENCIA Y SOPORTE PREVIAMENTE.; \$ 45,340.00; 115; SE GLOSA FACTURA PORQUE NO ES FACTURABLE EL SERVICIO TENIENDO EN CUENTA QUE NO SE ANEXA LOS DOCUMENTOS ESENCIALES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL MISMO Y TAMPOCO ANEXA COPIA DE LA DOCUMENTACION VIGENTE PARA LA FECHA DE ATENCION CON LA QUE SE PUEDE EVIDENCIAR LA VALIDACION DE DERECHOS DEL PACIENTE . ES DECIR NO HAY DATOS SUFICIENTES DEL PACIENTE PARA QUE SEA FACTURABLE.; \$ 45,340.00	\$0
TOTAL	\$ 94.494.087	\$ 78.228.754		\$ 78.146.824		\$ 81.930

GLOSA JURÍDICA

CODIGO	VALOR	OBSERVACIÓN GLOSA	VALOR
GLOSA	GLOSA		RECONOCIDO

CODIGO	VALOR	OBSERVACIÓN GLOSA	VALOR
GLOSA	GLOSA		RECONOCIDO
1011;1005	\$78.228.754	1011;EL APODERADO JUDICIAL NO ACREDITÓ LA CALIDAD DE ABOGADO.;EN LOS SOPORTES SE PRESENTA COMO APODERADA A ANNYS CATALINA BRITO MEZA IDENTIFICADA CON C.C. 40.931.760 SE ADJUNTA PODER CON CERTIFICACION NOTARIAL Y LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION PERSONAL; NO ASI COMO PROFESIONAL- ABOGADO QUE PERMITAN ACREDITAR SU CONDICION;1005;NO SE ACOMPAÑO EL ORIGINAL DEL PODER PARA ACTUAR DENTRO DEL PRESENTE PROCESO DE LIQUIDACIÓN O, EN SU CASO, LA CERTIFICACIÓN NOTARIAL DE VIGENCIA DEL PODER Y, EN GENERAL, CUANDO NO SE ACREDITÓ LA CALIDAD DE APODERADO PARA OBRAR EN EL PRESENTE PROCESO.;EN LOS SOPORTES SE PRESENTA COMO APODERADA A ANNYS CATALINA BRITO MEZA IDENTIFICADA CON C.C. 40.931.760 SE ADJUNTA PODER CON CERTIFICACION NOTARIAL Y LOS DOCUMENTOS DE IDENTIFICACION PERSONAL; NO ASI COMO PROFESIONAL- ABOGADO QUE PERMITAN ACREDITAR SU CONDICION	\$0

NOTA GENERAL 1. TODOS LOS VALORES APROBADOS, COMO RESULTADO DE LA GESTIÓN DE AUDITORÍA INTEGRAL, SERÁN OBJETO DE VERIFICACIÓN AL MOMENTO DEL PAGO, UNA VEZ SE VALIDE CONTRA LAS BASES CONTABLES EXISTENTES, PUDIÉNDOSE MODIFICAR EL VALOR FINAL APROBADO A PAGAR, DENTRO DE ESTA REVISIÓN SE TOMARAN EN CUENTA Y SE APLICARAN DE MANERA GLOBAL AL VALOR RECLAMADO, ANTICIPOS, ABONOS, PAGOS TOTALES, PAGOS PARCIALES, DESCUENTOS, MULTAS, SANCIONES, DEUDORES VARIOS, Y EN GENERAL CUALQUIER SUMA QUE EXISTA A FAVOR DE LA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ASOCIACION DE CABILDOS DEL RESGUARDO INDIGENA ZENU DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO CORDOBA Y SUCRE "MANEXKA EPSI" EN LIQUIDACION Y QUE ESTE DETERMINADA COMO YA SE DIJO, AL MOMENTO DE PRODUCIRSE EL PAGO.

NOTA GENERAL 2. LA AUDITORÍA SE EFECTUÓ CON BASE EN LAS RECLAMACIONES PRESENTADAS Y SUS ANEXOS, JUNTO CON LOS SOPORTES ENCONTRADOS EN LAS DEPENDENCIAS DE LA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ASOCIACION DE CABILDOS DEL RESGUARDO INDIGENA ZENU DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO CORDOBA Y SUCRE "MANEXKA EPSI" EN LIQUIDACION A LA FECHA DE ENTREGA DE LAS MISMAS A LA FIRMA AUDITORA, TODOS AQUELLOS SOPORTES QUE SE ANEXEN DESPUÉS DE EFECTUADA LA AUDITORIA SERÁN TENIDOS EN CUENTA PARA LOS RECURSOS PRESENTADOS CONTRA LA RESOLUCIÓN, POR LA CUAL SE DECIDEN LAS RECLAMACIONES DE CRÉDITOS PRESENTADOS OPORTUNA Y EXTEMPORÁNEAMENTE, LOS BIENES QUE INTEGRAN LA MASA LIQUIDATORIA, LAS RECLAMACIONES ACEPTADAS Y RECHAZADAS.

LA AUDITORÍA INTEGRAL SE REALIZO SOBRE EL VALOR FACTURADO EN AQUELLOS CASOS EN LOS CUALES HAY UN COBRO PARCIAL DE DICHO VALOR, EL ESTUDIO CORRESPONDERA A LA TOTALIDAD DEL VALOR DE LA FACTURA. EN CASO DE APLICAR GLOSAS ESTAS SERAN AJUSTADAS AL VALOR RECLAMADO, POR LO CUAL NUNCA DARA UN VALOR NEGATIVO.

NOTA GENERAL 3. TODAS LAS PRUEBAS QUE CONLLEVEN A CONTROVERTIR LOS VALORES APROBADOS O NO, Y LAS GLOSAS INTERPUESTAS, DEBERÁN SER APORTADAS POR EL RECLAMANTE O INDICAR DE MANERA CLARA, CONCRETA Y CONCISA DONDE SE PUEDEN HALLAR DENTRO DE LOS ARCHIVOS O DOCUMENTACIÓN DE LA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ASOCIACION DE CABILDOS DEL RESGUARDO INDIGENA ZENU DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO CORDOBA Y SUCRE "MANEXKA EPSI" EN LIQUIDACION

NOTA GENERAL 4. LOS INTERESES, SANCIONES MORATORIAS, Y COSTAS JUDICIALES NO SERÁN CALCULADOS NI RECONOCIDOS EN LA CALIFICACIÓN INICIAL DE LAS OBLIGACIONES HASTA TANTO LA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ASOCIACION DE CABILDOS DEL RESGUARDO INDIGENA ZENU DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO CORDOBA Y SUCRE "MANEXKA EPSI" EN LIQUIDACION, NO CANCELE EL CAPITAL PRINCIPAL ADEUDADO Y RECONOCIDO A TODOS LOS ACREEDORES, DE ACUERDO A LA PRELACIÓN DE CRÉDITOS, Y SE CUENTE CON LOS RECURSOS PARA EL PAGO DE LOS INTERESES RECLAMADOS.

NOTA GENERAL 5. EL PROVEEDOR MANIFIESTA BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, AVALADO CON SU FIRMA DE ACEPTACIÓN EN EL ANEXO NO. 1 CUADRO DE AUDITORIA INTEGRAL DE CUENTAS, QUE LO RECLAMADO EN ESTA ACREENCIA NO HA SIDO CANCELADO DE MANERA PARCIAL O TOTAL, DIRECTAMENTE POR LA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD ASOCIACION DE CABILDOS DEL RESGUARDO INDIGENA ZENU DE SAN ANDRES DE SOTAVENTO CORDOBA Y SUCRE "MANEXKA EPSI" EN LIQUIDACION, O POR DECISIÓN JUDICIAL, O POR CONCILIACIÓN, O TRANSACCIÓN, O ACUERDO DE PAGO, O CUALQUIER OTRO MEDIO EXISTENTE. NO OBSTANTE, LO ANTERIOR, SI SE LLEGARAN A ESTABLECER ANTICIPOS, ABONOS, PAGOS TOTALES, PAGOS PARCIALES, DESCUENTOS, MULTAS, SANCIONES, DEUDORES VARIOS, SE APLICARÁ LO CONTENIDO EN LA NOTA GENERAL 1.

NOTA GENERAL 6. LOS RESULTADOS DE LA PRESENTE AUDITORIA FUERON AJUSTADOS AL PESO, UTILIZANDOSE LA FIGURA DEL REDONDEO, ASI: CUANDO LA FRACCION DECIMAL DEL PESO SEA INFERIOR A CINCUENTA LO APROXIMARA POR EXCESO AL PESO Y CUANDO LA FRACCION DECIMAL DEL PESO SEA INFERIOR A CINCUENTA LO APROXIMARA POR DEFECTO AL PESO. EN CONCORDANCIA CON LA NTC 3711 - REGLAS PARA EL REDONDEO DE VALORES NUMERICOS, EMITIDA POR EL INSTITUTO COLOMBIANO DE NORMAS TECNICAS Y CERTIFICACION, ICONTEC, EL ORGANISMO NACIONAL DE NORMALIZACION, SEGUN EL DECRETO 2269 DE 1993, ESTA NORMA COMPRENDE LAS REGLAS PARA EL REDONDEO DE VALORES NUMERICOS UTILIZADOS EN LA INDUSTRIA. EXPRESADOS POR EL SISTEMA DECIMAL.

NOTA GENERAL 7. EN AQUELLOS CASOS DONDE SE APLICA GLOSA JURIDICA, AUN CUANDO SE LE HAYA APROBADO SUMAS, ESTOS SERAN VALORADOS CON CERO (-0), HASTA TANTO EL ACREEDOR EN LA OPORTUNIDAD JURIDICA RESPECTIVA, APORTE LOS DOCUMENTOS O SUBSANE LA OBJECION O GLOSA IMPUESTA.

Gildardo Tijaro Galindo Agente Especial Liquidador

MANEXKA EPSI EN LIQUIDACIÓN

Miguel Ángel Humanéz Rubio

Coordinador Jurídico

MANEXKA EPSI EN LIQUIDACIÓN

manexka E.P.S. Indígena

José Luis Rodriguez Ortiz Coordinador de Proyecto

MANEXKA É∯SI EN LIQUIDACIÓN – UTAM

Acepto:

Nombre:

CC:

Según Nota General 5. Se acepta bajo la gravedad del juramento